

LA CIUDAD

Las denuncias al Opus de mujeres que trabajaron en Rosario ya llegaron al Vaticano

El documento de 32 páginas arribó a la Santa Sede en septiembre. Asegura que más de 40 mujeres de origen humilde fueron reclutadas cuando tenían entre 12 y 16 años de manera engañosa. Trabajaron como mucamas "para servir a Dios" y nunca se les pagó



Por Laura Viche



Claudia Carrero, una de las numerarias que trabajó en Rosario y es parte de la denuncia que llegó al Vaticano.

Viernes 06 de Octubre de 2021

El 7 de septiembre pasado ingresó en la sección Abusos de la Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano, a cargo del prefecto cardenal Luis Francisco Ladaria Ferrer, la denuncia de 32 páginas a la que accedió **La Capital**, realizada por **42 mujeres de Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia** que trabajaron para la organización ultraconservadora católica **Opus Dei** como numerarias auxiliares (mucamas) cuando eran menores, sin salarios y escasos o ningún aporte.

Siete de ellas fueron "reclutadas" en Rosario, hoy tienen entre 40 y 60 años y están muy lejos de la Obra creada de manos del franquismo en España por Josemaría Escrivá de Balaguer

El término "reclutadas" se lee en la denuncia cuando todas aluden a su ingreso "engañoso" ya que, según dicen, las hicieron trabajar gratis "para servir a Dios" y no solo en Latinoamérica sino también en Italia y Kazajistán.

La denuncia, presentada por el abogado de Buenos Aires, **Sebastián Sal**, está acompañada con grabaciones de las damnificadas, planillas con faltantes de aportes de la Anses y artículos de este diario y del diario **La Nación**.

Además, ofrece aportar testimonios de ex numerarias y numerarios (célibes profesionales) que se han desempeñado en cargos de dirección y / o administración también en esta ciudad.

>>> [Leer más: Opus Dei: un calvario con mano de obra barata rosarina](#)

Las nax, en la jerga Opus, que limpiaron y cocinaron en Rosario lo hicieron en distintos centros de retiro y residencias estudiantiles: el centro para varones **El Litoral, de 9 de Julio y Ayacucho**; el lugar de formación de mucamas **La Estancia, de Pérez**; en **Nabla, de Mendoza 1265** y en el centro para varones **Urquiza (ahora a la venta, en Sarmiento y Urquiza)**.

Se denuncia en el documento a antiguos directivos al tiempo de los hechos, entre **1974 y 2015**. Y curiosamente para las denunciadas y su representante legal, poco después de que ingresó este alegato en Roma, el Prelado actual de La Obra, máxima autoridad mundial y uno de los denunciados como responsable **Fernando Ocariz Braña**, firmó un decreto por el que anunció un cambio en la estructura sudamericana.



Para armar esta nueva estructura que ahora se llama **Región del Plata** (Piatensis) se aglutinó a la plaza más jerarquizada, Argentina, junto a Uruguay, Paraguay y Bolivia. Todas serán dirigidas desde Buenos Aires y en simultáneo se **disolvieron delegaciones como la de Rosario**.

Ahora el mandamás de este nuevo entramado más pequeño, y con caras más jóvenes que las que venían dirigiendo el Opus, será el vicario Regional **Juan Llavallo**, un ingeniero y joven sacerdote de 45 años.

El cura estuvo acompañado por otros 10 directivos más: todos varones ya que en esta organización las mujeres siempre van a la zaga. Limpian para ellos, les confiesan sus pecados, pero nunca es al revés.

En el documento se denuncia a varias personas que ostentaban facultades para tomar decisiones en la **Prelatura de las Santa Cruz y Opus Dei** en el momento que las mujeres trabajaban como numerarias auxiliares.

Ellos son **Mariano Fazio Fernández**, anterior vicario regional en Argentina y quien ocupaba hasta hace semanas el lugar que hoy ostentará Llavallo, y **Víctor Urrestarazu**, designado como máxima autoridad en Paraguay para la Región del Plata. También están en la lista los representantes legales **Ocariz Braña** y **Mariano Fazio Fernández**, actual vicario auxiliar en Roma, segundo en la línea sucesoria del prelado desde 2019 y antes vicario regional en Buenos Aires durante una década. Y figura, a la vez, un listado de 24 curas de la prelatura que conocían los hechos denunciados.

Se deja en claro así que **toda la cúpula del Opus, no solo en Argentina sino también en Roma, estaba al tanto de la explotación hacia las Jóvenes**. Y también conocían lo que sucedía, los integrantes laicos de las Asociaciones Civiles que supuestamente solo gerencian los bienes de la organización, quienes a la vez respondían a los vicarios.

Todos esos antiguos directivos son adultos mayores, lo que hace suponer a las denunciadas que el nuevo mapa "juvenil" del Opus solo trata de lavar los "pecados" de sus antecesores, pero no reconoce sus faltas ni se dispone a la reparación. Hasta ahora.

Qué se denuncia

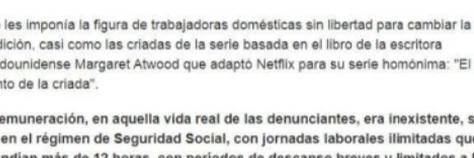
Las mujeres trabajaban para el Opus tras un compromiso de celibato. Según la denuncia con "conocimiento y consentimiento" de la Prelatura, se las captaba, formaba y distribuía con una secuencia "repetida muy similar entre todas las víctimas".

Entre lo que se lee en el extenso alegato, **todas eran contactadas siendo niñas, de familias humildes**. Les ofrecían a ellas y a sus familias la posibilidad de viajar a Buenos Aires con la **falsa promesa de realizar los estudios secundarios y mejorar su educación y condiciones de vida**.

En realidad el objetivo con ellas era la explotación laboral con el propósito oculto de proponerles y convencerlas ulteriormente de que eran llamadas por Dios al Opus Dei como numerarias auxiliares de acuerdo con un plan proselitista basado en la coacción de las conciencias. Y el control sobre ellas se prolongaba una vez adquirida la mayoría de edad.

Tras la captación, las niñas eran trasladadas desde sus lugares de origen a Buenos Aires, en muchos casos acompañadas por numerarias. Si era necesario se burlaban los controles administrativos de fronteras y luego eran alojadas en distintos centros y residencias, donde se sostenía el engaño y había coacción de conciencias. Pero había capacitación previa: la mayoría pasó por el Instituto de Capacitación Integral en Estudios Domésticos (ICIED), conocido como "la escuela de mucamas del Opus Dei" donde además de cocinar, cocer y limpiar se les inculcaba la "vocación de servir".

Luego, **aún siendo menores, se les imponía trabajar como empleadas domésticas y lo hacían como pago de la deuda contraída por el traslado, alojamientos y los estudios ficticios**, según detalla la denuncia que llegó al Vaticano.



Y se les imponía la figura de trabajadoras domésticas sin libertad para cambiar la condición, casi como las criadas de la serie basada en el libro de la escritora estadounidense Margaret Atwood que adaptó Netflix para su serie homónima: "El cuento de la criada".

La remuneración, en aquella vida real de las denunciadas, era inexistente, sin alta en el régimen de Seguridad Social, con Jornadas laborales ilimitadas que se extendían más de 12 horas, con períodos de descanso breves y limitados a las horas de comer y rezar, sin documentación personal o con retención de ella.

Además, se las atemorizaba con males espirituales si no cumplían la "voluntad de Dios" (se les infería por no cumplir lo que Dios les pedía), se les imponían numerarias y sacerdotes como guías espirituales, no podían concurrir libremente a médicos, psicólogos o psiquiatras de su elección (muchos de estos profesionales aún continúan en la misma función incluso en Rosario). Tampoco podían salir a la calle solas: iban siempre acompañadas por numerarias. Ni comunicar la situación real a sus familias, ya que solo podían hablar por teléfono en presencia de alguna numeraria.

Como corolario de esos hechos relatados en la denuncia, las mujeres aseguran haber sido afectadas en su salud mental, al punto de haber llegado a estar "sobremedicadas" y en algunos casos haber llegado al intento de suicidio.

A todo eso deben agregarse sentimientos espirituales cargados de culpabilidad. Con una sensación común y entendible en **Jovencitas que llegaron hasta el martirio** con el uso del cillicio por temor y entrega, tal como contó una nax en una nota de junio pasado publicada por **La Capital**.

"Yo soga nunca usé, en las reuniones y en la confesión mentía. Si usaba cillicio, quedaba ranga cada vez del dolor y ese era el objetivo, pensar nada más en lo que entregábamos, en la cantidad mientras las púas se te clavaban en el traste, y te lastimaban", dijo Pacha quien trabajó para una pareja de supernumerarios de Rosario.

>>> [Leer más: Más testimonios: era una niña y trabajó para un directivo de una asociación del Opus](#)

Cómo se gestó la denuncia

El grupo denunciante comenzó a juntarse a principios de 2021. En febrero, las mujeres se reunieron en una parroquia de Buenos Aires. Se contactaron con Sal, el abogado que las representa. **Intentaron conversar con las autoridades regionales del Opus Dei para pedir reparación, pero no fueron recibidas ni les dieron una respuesta**. Solo consiguieron una audiencia con el nuncio en Argentina, **Miroslaw Adamczyk**, quien les recomendó enviar una carta al **Papa Francisco**. La enviaron en mayo y tampoco hubo respuesta.

Hicieron públicos sus testimonios, primero en el diario **La Nación**, luego las que trabajaron en Rosario, en el diario **La Capital**.

La máxima autoridad de la rama femenina en la Argentina, **Catalina María Donnelly** aseguró que esas mujeres han sido parte de la **Obra** aunque no reconoció vínculo laboral.

En cambio el arzobispo de Rosario, **Eduardo Martín**, consultado sobre el tema en junio de este año, no fue taxativo. Dijo: "**Se debe reparar el daño que se haya producido**".

También las mujeres contactaron, a través de su representante legal, al obispo auxiliar de la Ciudad de Buenos Aires, **Alejandro Giorgi**, y al vicario de Justicia del Tribunal Interdiocesano Bonaerense, **Ricardo Daniel Medina**.

Nada. Finalmente se presentó esta denuncia formal en Roma.

"**En la actualidad, y pese a formal apariencia jurídica de respeto a las leyes civiles y eclesíásticas, la Prelatura del Opus Dei continúa actuando conforme a los principios, prácticas y usos no escritos arriba descrito, que no son sino una plasmación sistemática en los abusos de poder y conciencia de la Institución**", se deja en claro también en la denuncia, que termina solicitando a "SS Francisco y la Santa Iglesia: "Se arbitren los medios para que se reconozcan los abusos cometidos por la Prelatura del Opus Dei; se les pida disculpas a las afectadas por estas acciones sufridas; se las compense debidamente; se tomen las medidas correctivas pertinentes para que estas cosas no se sucediendo en el ámbito de la Prelatura; se inhabilite para ejercer cualquier cargo eclesíastico y se sancione a los responsables de estos actos".